

ACTA DE JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA PANPOST S.A.

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los veinte y nueve días del mes de enero del dos mil diecisiete, en las oficinas ubicadas en la calles CORONEL 2207 Y CAÑAR, segundo piso, siendo las trece y quince, se reúnen los accionistas de PANPOST S.A. señores: DR. JULIO ALBERTO AROCA MOREY, propietario de 6672 acciones; OSCAR TOMAS CAJAS TROYA, propietario del 6664 acciones; y LUIS ARNOLDO FREIRE BENITEZ, propietario del 6664 acciones; para tratar el siguiente punto del día : 1.-Aprobación de balances 2016.

La presidencia solicita que por Secretaria se verifique el quórum, quien manifiesta se encuentra presente el ciento por ciento del capital pagado, de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL
DR. JULIO ALBERTO AROCA MOREY	6672	\$ 266.88
OSCAR TOMAS CAJAS TROYA	6664	266.56
LUIS ARNOLDO FREIRE BENITE	6664	266.56
	20000	US\$ 800,00

Los accionistas de la Compañía, dueños del cien por ciento del paquete accionario de la misma, dejan expresa constancia de que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 238 de la Codificación a la Ley de Compañías, suscriben la presente acta, comprobando el quórum legal, el presidente declara legalmente instalada la sesión.

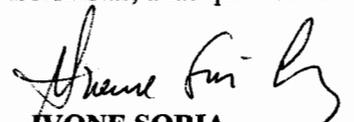
Acto seguido el Presidente somete a consideración los puntos del orden del día, 1.- Informe del Balance del año 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad.

La presidencia concede un receso de veinte minutos, para que secretaria redacte el acta.

Reinstalada la Junta, secretaria procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin cambio alguno.

La presidencia levanta la Junta General Universal de Accionistas, a las quince horas.


DR. JULIO AROCA MOREY
PRESIDENTE


IVONE SORIA
Secretaria Ad-hoc